



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2022

LUGAR Y FECHA: -----

Siendo las 11:00 horas del día 20 de junio de 2022, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en viaducto al muelle fiscal Km. 2, edificio sin número, C.P. 97320 del Puerto de Progreso, Yucatán. -----

MOTIVO: -----

Llevar a cabo la Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Entidad correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintidós. -----

-----DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS-----

PRIMER PUNTO: -----

Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

ACUERDO No. 4ª Extr. CT/Junio/2022.01- La C. Sofía Danilú García Cámara suplente del Encargado del Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Unidad de Transparencia procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, por lo que de conformidad por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quórum legal requerido para sesionar. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

ACUERDO No. 4ª Extr. CT/Junio/2022.02.- Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes; -----

TERCER PUNTO: Deliberación de la solicitud de acceso a la información folio 3300012220000-24-----

ACUERDO No. 4ª Extr. CT/Junio/2022.03.- Continuando con el uso de la voz, la C. Sofía Danilú García Cámara suplente del Encargado del Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Unidad de Transparencia, da cuenta de la solicitud de acceso a la información folio 3300012220000-24, mediante la cual requiere la siguiente información:

“Expedientes de todos los procedimientos de contratación que hayan llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: Bases, Anexo Técnico, Documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador”

La solicitud citada, fue turnada a la Gerencia de Comercialización y a la Gerencia Jurídica mediante oficio ASIPONAPROG/GAF/UT/075/2022, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y así pudieran dar cuenta a la citada información.

Cabe mencionar que derivado de la búsqueda exhaustiva que realizó la Gerencia de Comercialización y la Gerencia Jurídica en sus archivos, no se localizó expedientes de procedimientos de contratación vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamiento.



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén

Handwritten signature



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetér

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité, la declaración de INEXISTENCIA respecto a expedientes de todos los procedimientos de contratación que hayan llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: Bases, Anexo Técnico, Documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador.

Con fundamento en los artículos 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 fracción II y 141 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA por unanimidad, la declaración de INEXISTENCIA respecto a la información solicitada.

CIERRE DEL ACTA: Una vez leída la presente acta, explicando su contenido y alcance y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida esta reunión, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, firmado al margen y al calce los Miembros del Comité que en ella participaron para la validación de los acuerdos tomados.

MIEMBROS DEL COMITÉ

C. SOFÍA DANILÚ GARCÍA CÁMARA

SUPLENTE DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. CESAR MANUEL CEPEDA VALENCIA
COORDINADOR DE ARCHIVO Y GERENTE JURÍDICO

MTRO. JORGE GUILLERMO MARÍN BERMEJO.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA ASIPONA PROGRESO S.A. DE C.V.

C.P. ALICIA DESIREE LARA ALCO CER
GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.

